

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>02/11/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur. En esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Publicación en redes sociales de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales, para que la ciudadanía sepa que se comenzará a trabajar en el seguimiento de su cumplimiento.</p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar el día 5 de noviembre del 2021.</p> <p>Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los diversos oficios a presentar ante la Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montaña Secretaría de Finanzas y a Diputados.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <p>Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</p> <p>Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</p> <p>Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se <u>ACUERDA</u>, solicitar cita con el Diputado. José María Avilés Castro, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Políticas del Congreso del Estado. Se agendo para el viernes 19 de noviembre del 2021. Asistirán: El Dr. Jorge Moore Valdivia y el Lic. Guillermo Lara Morales. ❖ Se ACUERDA que la Lic. Elide Salvatierra elaborará texto para difusión en redes sociales del inicio de actividades para el seguimiento de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales. • El Lic. Guillermo Lara Morales, concertará cita con la Secretaría de Finanzas para tratar los 3 temas propuestos. • Se <u>ACUERDA</u>, El rol de participación en las mesas de trabajo de implementación de la Política Anticorrupción. <p>Se ACUERDA El Lic. Guillermo Lara Morales, sea el moderador de la mesa 4.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>05/11/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>1a. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Periodo: 5 de noviembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 Participantes: Integrantes de la Comisión</p> <p>Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Bienvenida por parte de la Coordinadora del Grupo de Trabajo Lucero Calderón Hernández. 2.- Presentación de la ruta de trabajo a implementar. 3.- Comentarios u observaciones de los integrantes del grupo de trabajo. 4.- Asuntos generales. 5.- Cierre de la sesión de 	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>Cabe mencionar que este proyecto de PTA 2021-2022 es importante ya que al renovar la Presidencia de la Comisión se da seguimiento a la elaboración de los tableros de indicadores elaborados por la Comisión de indicadores, que una vez aprobados por la Junta de Presidentes de CPC's, serán propuestos para su aprobación ante las Comisiones Ejecutivas locales para su implementación, en el monitoreo y evaluación de las PEAS locales, entre otros temas vinculados con la actividad de la Comisión de Indicadores.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <p>Acuerdo: Pedir una fecha para capacitación de "sensibilización" del 15 al 19 de noviembre Posteriormente el taller (30 nov 21) Si no pueden entonces cambiar el taller por la sensibilización</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>10/11/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur. En esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Publicación en redes sociales de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales, para que la ciudadanía sepa que se comenzará a trabajar en el seguimiento de su cumplimiento. Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los diversos oficios a presentar ante la Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montaña Secretaría de Finanzas y a Diputados.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son: Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante. Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se <u>ACUERDA</u>, solicitar cita con al Diputado. José María Avilés Castro, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Políticas del Congreso del Estado. Se agendo para el viernes 19 de noviembre del 2021. Asistirán: El Dr. Jorge Moore Valdivia y el Lic. Guillermo Lara Morales. • El Lic. Guillermo Lara Morales, concertará cita con la Secretaría de Finanzas para tratar los 3 temas propuestos. temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022. • Se <u>ACUERDA</u> que la Lic. Elide Salvatierra elaborará texto para difusión en redes sociales del inicio de actividades para el seguimiento de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales • Se <u>ACUERDA</u>, El rol de participación en las mesas de trabajo de implementación de la Política Anticorrupción. 5 de noviembre del 2021. 	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>13/11/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur. En esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>Organización del evento programado para el día viernes 08 de octubre del 2021.</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., preparar la reunión con Diputados del Congreso de la actual legislatura, con la finalidad de realiza las acciones necesarias a fin de dar seguimiento: Al cumplimiento de compromisos anticorrupción signados por candidatos participantes del proceso electoral 2021, tanto de los Diputados Locales que firmaron y se comprometieron públicamente a dar cumplimiento, una vez que tomarán posesión de su encargo.</p> <p>-Publicación en redes sociales de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales, para que la ciudadanía sepa que se comenzará a trabajar en el seguimiento de su cumplimiento.</p> <p>-Elaborar oficios para la Secretaria de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP).</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <p>Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</p> <p>Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</p> <p>Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ACUERDA, convocar al Diputado. José maría Avilés Castro, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Políticas del Congreso del Estado. • Se ACUERDA que la Lic. Elidé Salvatierra elaborará texto para difusión en redes sociales del inicio de actividades para el seguimiento de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales. • Se ACUERDA elaborar oficios para la petición de ampliación presupuestal para regularizar las percepciones de los miembros del Comité de Participación Ciudadana de B.C.S., para el ejercicio 2021. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>16/11/2021</p> <p>Sesión presencial en la Sala de Juntas de la SESEA de B.C.S.</p>	<p>Sesión presencial del CPC, por la que se presentó a la ciudadanía y a la prensa la Iniciativa Ciudadana para la obligatoriedad de las Declaraciones #3 de 3, para los candidatos a puesto de elección popular en procesos electorales en Baja California Sur.</p> <p>El CPC del SEA de B.C.S., la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX B.C.S., y Transparencia Mexicana enviaremos y se entregará en unos minutos al Congreso del estado de Baja California Sur, una propuesta de reforma al marco legal del estado de Baja California Sur, con el propósito de homologar la disponibilidad de información para los y las votantes.</p> <p>La propuesta de reforma busca que sea obligación de todo candidato y candidata en el estado la presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal (#3de3) en los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y corroborados por el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción X citada en la atribución legal, ya que analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Contribuye a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio, los eventuales conflictos de interés, el cumplimiento de los compromisos fiscales de candidatas y candidatos; mediante la exhibición de:</p> <p>Declaración Patrimonial.- La declaración de situación patrimonial permite conocer el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee el declarante.</p> <p>Declaración de Intereses.- Permite identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un funcionario o persona de interés público.</p> <p>Declaración Fiscal.- La declaración fiscal comprueba que el declarante ha cumplido con sus obligaciones de pago de impuestos.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Una vez informada la entrega de la iniciativa, SE ACUERDA que los miembros del CPC, se dirijan a Oficialía de Partes del Congreso del Estado a entregar los oficios personalizados que contienen la Iniciativa 3 de 3 a los 21 Diputados de la XVI Legislatura del Congreso del estado de B.C.S., ❖ El Dr. Jorge Moore Valdivia se encargará de enviar el Boletín de Prensa a los medios de comunicación. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>16/11/2021 Sesión: Vía zoom</p>	<p>Reunión en la Secretaria de Finanzas, Lic. Bertha Montaña Cota.</p> <p>TEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto. • Anexo Transversal • Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). • Conformación del grupo de trabajo para la implementación. • Dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción y la PEABCS. • Llevar a cabo mesas de trabajo técnicas por cada uno de los compromisos signados, en las que se analicen las propuestas y se establezcan, de común acuerdo las acciones necesarias en conjunto con los entes públicos y el sector social involucrados en cada punto • Ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022. 	<p>Esta actividad tiene relación con las fracciones VII y X del artículo 21, ya que estos trabajos, consolidan al Sistema Estatal Anticorrupción y se están construyendo puentes actuación para activar el combate contra la corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</p> <p>Con esta reunión se consolido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2021, y obtener los recursos presupuestarios por \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n. para ser destinados para el pago de honorarios de los miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS, para el periodo de enero a diciembre del 2021, y se ajuste a importe de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para cada uno de sus miembros. • Se gestiono ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022. 	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>16/11/2021 1 Sesión, Vía zoom</p>	<p>Reunión de Comisión de Gobierno Diseño y construcción de un Seminario Internacional de Contratación Pública “Comprar bien, para vivir mejor” Temáticas centrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Marco legal de la contratación Pública en México. <ol style="list-style-type: none"> a.¿Es necesaria una Ley General de Adquisiciones y de Obra pública? b.¿Compranet o un sistema transaccional? c.Asociaciones publico privadas y sus retos en México. d.Compras consolidadas. Retos y oportunidades. 2.Contratación Pública Abierta. <ol style="list-style-type: none"> a.Buenas prácticas de contratación Publica Abierta en el mundo. i. Mapeando la corrupción <ol style="list-style-type: none"> b.Open Contacting Partnership. c.Herramienta de Contratación Abierta del INAI. d.Plataforma Digital Nacional: Sistema de Contratación Pública Abierta. 3.Rendición de cuentas para los procesos de contratación Pública. <ol style="list-style-type: none"> a.Fiscalización superior y las compras públicas. b.Las contralorías internas y su participación en los procesos de contratación pública como mecanismo preventivo. 4.Participación ciudadana y la contratación pública <ol style="list-style-type: none"> a.Mecanismos de vigilancia de la contratación Pública. b.Testigo social. Retos y oportunidades. c.Contralorías sociales. Retos y oportunidades. 5.Integridad empresarial en contrataciones públicas 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, este seminario es una herramienta, que nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de contratación públicas</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como Acuerdos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ricardo manda el formato del día 13 a Sergio 2. Katya busca a los faltantes para contar con más información 3. Quintana Roo tiene ya muy avanzado el conversatorio esta semana manda los datos precisos 4. se hará un cartel de publicidad general y carteles de cada día 5. Ricardo comparte a Katya propuesta de oficio hoy 6. todos mandan nombre y cargo de los oficios entre el 17 y 18 para que Raúl los firme y se entregando el lunes 7. el martes 5 pm nos volvemos a reunir con las invitaciones ya entregadas 8. se realicen reconocimientos a los ponentes <p>Seminario a realizarse el 15 de diciembre del 2021.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>19/11/2021 Sesión Vía zoom</p>	<p>Plática de inducción con el Lic. Iván Eduardo Andrade Rembau, miembro del Comité de Participación Ciudadana del estado de Sonora, en la que nos presentó el proyecto de Lineamientos para la Implementación de Acciones no Vinculantes.</p> <p>Se nos presentó las herramientas y lineamientos para realizar la vinculación con la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales,</p> <p>La visión es de influir y construir redes con la sociedad civil para el combate a la corrupción.</p> <p>Se nos presentaron los modelos y formatos para iniciar la construcción del esquema de vinculación, a través de la implementación de Acciones no Vinculantes.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las atribuciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que, al interactuar con organizaciones de la sociedad civil, se lleva el registro de las que voluntariamente deseen colaborar con este Comité ciudadano conforme a las atribuciones que éste tiene en la ley. Asimismo, con el conocimiento de la plataforma y posible diseño de una plataforma vinculación,</p> <p>Una vez aprobados estos lineamientos, se podrá iniciar con el proceso para instrumentar la Red Ciudadana en cada uno de los estados, dando cumplimiento a la atribución por mandato de Ley, de llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el CPC, para establecer una Red de Participación Ciudadana de acuerdo a sus normas de carácter interno.</p>	<p>Como resultado de esta sesión se obtuvo el siguiente <u>ACUERDO</u>:</p> <p>En esta sesión se obtuvo el conocimiento las herramientas y lineamientos para realizar la vinculación con la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, Y poder replicarlo en Baja California Sur.</p> <p>Por lo anterior se <u>ACORDÓ</u>, que para inicio del mes de diciembre se recibirán los instrumentos prácticos y metodológicos para iniciar la construcción de la red de vinculación con la sociedad civil para la Implementación de Acciones no Vinculantes.</p> <p>Lic. Eduardo Andrade Rembau, miembro del Comité de Participación Ciudadana del estado de Sonora, nos enviará los documentos jurídico-administrativos vía correo electrónico necesarios para oficializar el inicio de los trabajos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>22/11/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo. Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: En seguimiento a los acuerdos tomados el pasado 18 de octubre en sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo y la solicitud hecha por nuestra Presidenta Jafía Pacheco: 1) al compromiso de participar activamente en la Comisión en el cual se estableció como fecha límite para manifestarse el próximo lunes 15 de noviembre solo 3 personas enviaron por correo sus datos generales por lo tanto se les pide amablemente que a más tardar este día hagan llegar su correo para informar en la próxima sesión de la Comisión. 2) En razón de que no recibimos observaciones al proyecto de convocatoria para fortalecer la integración de la Comisión de Indicadores Enviado el 4 de noviembre en el plazo concedido se solicita se manifiesten si están de acuerdo en su envío al WhatsApp de la red Nacional de CPC. Prepara la conferencia del 30 de noviembre del 2021, sobre el Anexo transversal anticorrupción, bajo el modelo CPC, del estado de Jalisco.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos. Consolidar la implantación de la política anticorrupción en cada estado, realizando la instrumentación del anexo transversal anticorrupción, utilizando y replicando el modelo ya implando del CPC, del estado de Jalisco.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente: Acuerdo: Pedir una fecha para capacitación de "sensibilización" del 15 al 19 de noviembre del 2021 Posteriormente el taller (30 nov 2021) Si no pueden entonces cambiar el taller por la sensibilización Por parte del grupo del Observatorio con el ITAC- Tec de Monterrey y ETHOS, y acorde a las solicitudes recibidas para la capacitación de la plataforma para la aplicación del anexo transversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio esta semana están agendadas y confirmadas las siguientes sesiones: SONORA 30 noviembre 2021 5:00 p.m. ZACATECAS 1 diciembre 2021 4:00 p.m. COAHUILA 2 diciembre 2021 4:30 p.m. Se determino que para el 30 de noviembre sol participarían los estados de la republica contarán con Política Estatal Anticorrupción, y así se iba a convocar.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>25/11/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo. Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguiente: Los trabajos de la Subcomisión de Anexo Transversal, tenemos un diálogo con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para conocer su experiencia en el diseño e implementación en el ATA</p> <p>Anexo Transversal Presupuestal Anticorrupción de Jalisco Jueves 25 de noviembre</p> <p>Programa</p> <p>17:00-17:05 Bienvenida Dra. Nancy García Vázquez, Integrante CPC Jalisco Dra. Aimée Figueroa Neri, Secretaria Técnica SESAJ 17:06-17:40 Exposición Mtro. Oscar González Ruiz 17:40-17:55 Preguntas 17.55-18:00 Conclusión del evento 6.- Asuntos generales 7.- Clausura de la sesión</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>Conocer, vincular y consolidar la implantación de la política anticorrupción en cada estado, realizando la instrumentación del anexo transversal anticorrupción, utilizando y replicando el modelo ya implando del CPC, del estado de Jalisco.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <p>Se conoció del anexo transversal Presupuestal anticorrupción, utilizando y replicando el modelo ya implando del CPC, del estado de Jalisco. "Corrupción e Impunidad"</p> <p>Derivado de ello se realizará capacitación de "sensibilización" el taller (30 nov 2021)</p> <p>En Paralelo: Por parte del grupo del Observatorio con el ITAC- Tec de Monterrey y ETHOS, y acorde a las solicitudes recibidas para la capacitación de la plataforma para la aplicación del anexo transversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio esta semana están agendadas y confirmadas las siguientes sesiones: SONORA 30 noviembre 2021 5:00 p.m. ZACATECAS 1 diciembre 2021:00 p.m. COAHUILA 2 diciembre 2021 4:30 p.m. Se determino que para el 30 de noviembre sol participarían los estados de la república contarán con Política Estatal Anticorrupción, y así se iba a convocar.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>26/11/2021 Sesión, Vía zoom</p>	<p>Reunión de Comisión de Gobierno CONVOCATORIA Integrantes la Comisión de Gobierno Abierto Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Presentes</p> <p>Con fundamento en los artículos 17 al 21 de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción El Presidente la Comisión de Gobierno Abierto, convoca a sus integrantes a la sesión ordinaria el día viernes 26 de noviembre de 2021</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lista de asistencia y comprobación de quórum legal; 2.Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 3.Propuesta, deliberación y en su caso aprobación de modificación de los tiempos de gestión de la mesa directiva para que sea coincidente con el año fiscal 4.Renovación de la mesa directiva <ol style="list-style-type: none"> a.Presentación de postulaciones b.Votación c.Elección 5.Designación de mesa directiva interina hasta la entrada en funciones de la nueva mesa. 6.Clausura de la Sesión. 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con la Comisión de Gobierno Abierto, Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO: Se Acordó: Homologar el cargo del Presidente del periodo, que coincida con el ejercicio fiscal, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Por tanto, se autorizó brindar un interinato a la actual presidencia de la Comisión de Gobierno Abierto, a partir del día 26/11/2021, hasta el próximo mes para lanzar de nueva cuenta la convocatoria y elegir le nuevo presidente que asumiría el cargo el próximo enero del 2022.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>30/11/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo. Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: En seguimiento a los acuerdos tomados el pasado 18 de octubre en sesión ordinaria de la de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo y la solicitud hecha por nuestra Presidenta Jafía Pacheco: 1) al compromiso de participar activamente en la Comisión en el cual se estableció como fecha límite para manifestarse el próximo lunes 15 de noviembre solo 3 personas enviaron por correo sus datos generales por lo tanto se les pide amablemente que a más tardar este día hagan llegar su correo para informar en la próxima sesión de la Comisión. 2) En razón de que no recibimos observaciones al proyecto de convocatoria para fortalecer la integración de la Comisión de Indicadores Enviado el 4 de noviembre en el plazo concedido se solicita se manifiesten si están de acuerdo en su envío al WhatsApp de la, red Nacional de CPC. Prepara la conferencia del 30 de noviembre del 2021, sobre el Anexo transversal anticorrupción, bajo el modelo CPC, del estado de Jalisco.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos. Consolidar la implantación de la política anticorrupción en cada estado, realizando la instrumentación del anexo transversal anticorrupción, utilizando y replicando el modelo ya implando del CPC, del estado de Jalisco.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente: Acuerdo: Pedir una fecha para capacitación de "sensibilización" del 15 al 19 de noviembre del 2021 Posteriormente el taller (30 nov 2021) Si no pueden entones cambiar el taller por la sensibilización Por parte del grupo del Observatorio con el ITAC- Tec de Monterrey y ETHOS, y acorde a las solicitudes recibidas para la capacitación de la plataforma para la aplicación del anexo trasversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio esta semana están agendadas y confirmadas las siguientes sesiones: SONORA 30 noviembre 2021 5:00 p.m. ZACATECAS 1 diciembre 2021 4:00 p.m. COAHUILA 2 diciembre 2021 4:30 p.m. Se determino que para el 30 de noviembre sol participarían los estados de la república contarán con Política Estatal Anticorrupción, y así se iba a convocar.</p>	

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.

2. Reporte de Actividades:

Miembro de la Comisión Ejecutiva

Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p>	<p>5/11/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar la política estatal anticorrupción de B.C.S. los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 5 de noviembre del 2021. <p>En esta sesión se llevó a cabo la cuarta mesa redonda para el análisis y observaciones, el eje 4, con la finalidad de Instrumentar los trabajos establecidos en la Ruta Crítica para la Implementación de la PEABCS Y en esta reunión se sometieron a conocimiento de los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador, Comunidad académica y sociedad civil.</p> <p>Mesa:</p> <p>Eje 4 – Involucrar a la sociedad y al sector privado.</p> <p>Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputados de la Décima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur. • Miembros Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. • Miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. • Contralores de los municipios del estado. • Integrantes de las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y Estudiantes, Integrantes de Órganos Internos de Control, de las Cámaras, de Agrupaciones de Profesionistas, Periodistas. 	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p>	<p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad, por el Licenciado Guillermo Lara Morales, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Exposiciones de las propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dr. Fco. Javier Lozoya Del Pino, Profesor-Investigador de la UABCS. 2.- Mtro. Francisco Javier Martínez Monge, Estudiante de Doctorado en la UABCS 3.- Ing. Yuma Pérez Cuevas, Participación Ciudadana de Los Cabildos de BCS. 4.- Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Hernández, Coordinador del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mundial Campus La Paz. 5.- Lic. María Guadalupe Montalvo García, Contralora del Congreso del Estado. 6.- Lic. Juan Manuel Rodríguez Ramírez, Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. 	